

Organizaciones de Aysén denuncian riesgos de relave minero en Laguna Salitrosa

El Ciudadano · 9 de octubre de 2017

Además de estar funcionando en un sitio prioritario para la biodiversidad de la región, la Minera Cerro Bayo se encuentra trabajando sólo con una "declaración" de impacto ambiental, que no detalla los reales efectos de su extracción. Por eso, las organizaciones recurrieron al SEA.





El

pasado viernes 29 de septiembre, organizaciones como Aysén Reserva de Vida, Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén, Corporación para el desarrollo de la cuenca del Lago General Carrera, entre otras, acudieron ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para presentar un recurso que exige a la Minera Cerro Bayo realizar un estudio de impacto ambiental. Esto, debido a que la empresa se encuentra trabajando sólo con una declaración de impacto ambiental, que por sus características no obliga a la empresa detallar los reales impactos de su extracción, la cual de momento, está funcionando además en un sitio prioritario para la biodiversidad de la región.

El asesor legal de Aysén Reserva de Vida, Erwin Sandoval, explicó en la radio Juan Gómez Millas que «el estudio de impacto ambiental es un instrumento que te obliga a describir -detalladamente- tu proyecto, los efectos que va a generar y también a disponer de medidas de mitigación, compensación o reparación que sean adecuadas a esos impactos. En cambio, una declaración de impacto ambiental -en términos simples-, finalmente es una declaración jurada del titular del proyecto que dice ‘yo no voy a generar aquellos efectos ambientales más significativos’, y no disponen por lo general de medidas de mitigación o compensación de los impactos ambientales».

En específico, el punto en discordia es que desde los túneles utilizados por Cerro Bayo, que fueron abandonados el año 2008, hoy se pretende extraer 580 mil metros cúbicos de agua que están en sus galerías, y depositarlas en Laguna Salitrosa, lugar considerado clave para la conservación de la biodiversidad Estepas Jeinimeni-Lagunas de Bahía Jara.

Al respecto, Sandoval aclaró las responsabilidades que tienen tanto el organismo público como la empresa: «Las empresas siempre buscan que sus proyectos sean evaluados en un estándar bajo, de esa forma también los impactos ambientales y los estudios mismos se abaratan, pero nosotros esperamos un actuar mucho más riguroso de las autoridades que no sólo deben garantizar el correcto ejercicio del sistema sino que dar estricta garantía de nuestro derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación», declaró.

El problema mayor es que las aguas vertidas contienen elementos tóxicos para el ecosistema: boro, fluoruro, manganeso, sulfato, sodio, entre otros. La situación cobró mayor relevancia luego que se descubrió que en la Laguna Salitrosa hay algunos cisnes de cuello negro. En ese sentido, el presidente de Aysén Reserva Vida, Peter Hartman, acusó a los organismos estatales de no hacer bien su trabajo.

«Queremos hacer ver al servicio ambiental de que no están cumpliendo con su función, ahora, el tema en realidad es mayor que eso, y es una costumbre que en la evaluación ambiental le bajan el perfil a muchos proyectos, llevamos un montón de años con la Contraloría haciendo omisiones, haciéndose la lesa. Y este no es el único caso, hay un montón más», expresó el dirigente.

Desde el Servicio de Evaluación Ambiental no han querido referirse al tema y tampoco han respondido a la solicitud de las agrupaciones sociales que esperan se revoque la declaración de la Minera Cerro Bayo y se comience a desarrollar un estudio de impacto ambiental, lo cual exige la ley para casos donde los lugares resguardados por biodiversidad son contaminados.

Un reporte de radio Juan Gomez Milla

Fuente: El Ciudadano